

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

EST

TRANSPORTADOR:	Hector William Baizano Jarama		Nº. CONTRATO	
NIT - CC	71213084		TELEFONO:	3152337844
CONTRATANTE:	Jessica Natalia Giraldo Triana		TELEFONO	3054580362
NIT - CC	1152694122		EMAIL:	
DIRECCION:	Calle 96 # 76-38		CC	1152694122
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			

CONVENIO			
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	st 4999	MODELO:	2011	MARCA	Nissan	
	No INTERNO	020	CLASE:	micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	02	MES	Junio	AÑO	2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	02	MES	Junio	AÑO	2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 400.000						

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL	400.000		
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT			
	VALOR REST	\$					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 2679/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H___/C___) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, de (H___/C___) del banco c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos el la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo a un lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin	HORA SALIDA	
	DESTINO	San Pedro	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
	No. PASAJEROS	CC	TELEFONO	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Jessica Natalia Giraldo T	CC	1152694122	TELEFONO	3054580362
----------------------	--------	---------------------------	----	------------	----------	------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando miento ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

William B. TRANSPORTADOR

Natalia Giraldo T. CONTRATANTE

CC. 71213084

CC: 1152694122